RECONOCIMIENTOS MÉDICOS

* Las **CATEGORÍAS BENJAMÍN, ALEVÍN, INFANTIL Y CADETE**, aunque gestionadas por la Federación Aragonesa de Fútbol, dependen de los juegos escolares de la DGA, **NO siendo obligatoria la realización del reconocimiento médico**; por tanto el Club y/o la Fundación tampoco pueden obligar a que los padres asuman el coste de realizar el correspondiente reconocimiento médico

Dicho lo anterior, la Fundación Alcoraz/ SD Huesca SAD **recomienda a las familias la realización de un reconocimiento médico anual a cada niño**. El reconocimiento pueden realizarlo donde consideren oportuno, dando como opción según acuerdo entre el Club y VIAMED, un reconocimiento médico en la Clínica Santiago de Huesca\* (ver información más abajo).

## La Fundación Alcoraz/SD Huesca SAD, requiere a los padres/tutores de los jugadores de las citadas categorías, que de NO realiza reconocimiento médico previo alguno en la temporada 2020/21, EXIMAN al Club y a la Fundación de cualquier responsabilidad que pueda derivarse de la no realización.

**En el caso de realizar un** Reconocimiento Médico, presentar copia del mismo al entrenador o en Fundación/SD Huesca SAD.

* En **CATEGORÍA JUVENIL ES obligatorio el reconocimiento médico**, **que se realiza a través de la mutualidad**. El reconocimiento médico tiene validez de dos temporadas, por lo que deberán realizarla los jugadores en edad juvenil que no lo hubiesen realizado la pasada temporada en la misma categoría. A este respecto, los técnicos correspondientes comunicarán a cada jugador cómo y dónde realizar dicho reconocimiento, que en edad juvenil no tiene ningún coste adicional.

# INFO ÚTIL:

**Huesca – CLÍNICA SANTIAGO *C/ Sariñena nº 12 – C.P. 22004 – Huesca - Tfno. 974 220600***

Categorías: Benjamín, alevín, infantil y cadete

* + Historia Clínica: médicos, quirúrgicos, fármacos, alergias, lesiones, peso, altura, índice masa corporal, % grasa, vista, oído, boca.
	+ Exploración:
		- Locomotor: articulaciones, músculos, ligamentos columna, flexibilidad, fuerza, movilidad, pies y apoyo.
		- Cardiaco: auscultación, frecuencia cardiaca, tensión arterial, ECG (electrocardiograma), test de esfuerzo.
		- Respiratorio: auscultación, perímetros, espirometría.
	+ Observaciones y Consejos.
	+ **Precio = 30 euros (a abonar directamente en la clínica Santiago en el momento del reconocimiento).**
	+ Se deberá concertar previamente cita en el teléfono arriba indicado.

Categoría Juvenil

* + Los jugadores que no realizaron reconocimiento médico por la mutualidad la pasada temporada, deberán pasar el correspondiente reconocimiento médico. **El coordinador comunicará a cada jugador su situación al respecto y se coordinará la fecha a realizar desde el Club**. En esta categoría no tiene ningún coste adicional para el jugador.

CENTROS ASISTENCIALES CONCERTADOS A LA MUTUALIDAD DE FUTBOL

**Provincia de HUESCA:**

* **Huesca - CLINICA SANTIAGO.** C/ Sariñena, 12 – C.P. 22.004 -**Tfno. 974 220600**
* Barbastro - POLICLINICA SOMONTANO**.** Avda. Pirineos, nº 3 - C.P. 22.300 - Tfno. 974 316515
* Binéfar - FERMAD-SALUD**.** C/ Lérida, 35 bajos. – C.P. 22.500 -Teléfono 974 429851
* Fraga - MEDICA FRAGA S.L. C/ Agustina de Aragón, 22 – C.P. 22.250 – Tfno. 974 471907
* Jaca - (Consultas Traumatología) - POLICLINICA PIRINEOS. Avda. Rgto. Galicia, 15 – C.P. 22.700 - Tfno. 974 363336
* Monzón - CENTRO MEDICO SEAP**.** Pº Barón de Eroles, 15-bis – C.P. 22.400 - Tfno. 974 404280

# Provincia de Zaragoza:

* **Zaragoza -CLINICA MONTECANAL.** C/ Franz Schubert, nº2 (Urbanización Rosales de Canal) – 50012- **Tfno: 876241818**
* Calatayud - CENTRO MEDICO CALATAYUD S.L. C/ Glenn Ellyn, 3 bajo- 50300 - Tfno. 976 897777
* Ejea de los Caballeros - M.A.Z. EJEA**.** Paseo del Muro, 85 - C.P. 50.600 - Tfno. 976 663637
* Borja - M.A.Z. BORJA C/ Polvorín, s/nº - C.P. 50.540 - Tfno. 976 852862

# Provincia de Teruel:

* **Teruel - M.A.Z.-Teruel.** Avda. de Sagunto, 44 - C.P. 44.002 - **Tfno. 978 606567**
* Alcañiz - POLICLINICA CAPIN**.** C/ Belmonte de San José, 21-bajos – C.P. 44.600 - Tfno. 978 832372

HOSPITALIZACIONES, FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN

# CLÍNICA MONTECANAL

C/ Franz Schubert, nº 2 (Urbanización Rosales del Canal) - C.P. 50.012 - ZARAGOZA - Tfno. 876 241818

**NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO EN CASO DE LESIÓN O ACCIDENTE DURANTE PARTIDO O ENTRENAMIENTO**

### El fútbol base de la S.D.Huesca informa, sobre las pautas y centros asistenciales a los que deben acudir los jugadores en caso de lesión o accidente que se produzca durante un partido o entrenamiento. Se advierte, que en caso de que no se dirijan a los centros autorizados indicados, ni la SD Huesca ni la FUNDACIÓN ALCORAZ se harán cargo de los costes que dicha asistencia pueda ocasionar.

PROCEDIMIENTO:

### **1º.-**Si la lesión se produce durante un entrenamiento, deberán acudir a la Clínica Santiago de Huesca (C/ Sariñena nº12), accediendo por urgencias.

Si la lesión se produce durante un partido, deberán acudir a la Clínica Santiago de Huesca (C/ Sariñena nº12) o a la Clínica Montecanal de Zaragoza (C/ Franz Schubert, nº 2 - Urbanización Rosales del Canal).

### Si la lesión se produce en un partido fuera de Huesca o Zaragoza, podrán dirigirse a los centros concertados

**2º.-**Deberá llevar la siguiente documentación: Ficha y parte de lesiones.(Podrá solicitárselo al delegado del equipo, al entrenador, o en las oficinas de la Fundación Al